"Mi voluntad no tiene limites,
mi moral es grande,
mi espiritu es fuerte,
y mi corazón indomable"
Xosé Tarrío

Textos escritos y recopilados por Jose Alberto
Con colaboración en la recopilación de Gloria.
Del resto de textos se cita cada fuente.

CLYC
Círculo de Lectura y Creación

CONTRA LA SOCIEDAD CARCELARIA

21 de Julio 2020
Ateneo Libre Pensamiento "La Biblio"
Trinitat Vella

INTRODUCCIÓN

El origen de las cárceles se puede mapear desde el nacimiento de las sociedades estructuradas jerárquicamente cuando los jerarcas necesitaron de reprimir a sus enemigos. Cuevas, cavernas, etc, fueron las primeras cárceles, donde eran llevados los enemigos de los nacientes (emergentes) Estados. En los imperios chino o egipcio (3.000 a.c.) verificamos que han existido lugares similares a prisiones, donde se atormentaba a quienes infringían la ley o la voluntad de un rey o noble.
En esa época, las cárceles no eran prisiones en el sentido moderno del término, como las conocemos actualmente. Entonces, los castigos eran corporales y públicos ejemplarizantes para infundir miedo a la población.

La cárcel evoluciona en función de las nuevas exigencias del poder y la sociedad que la sustenta. La palabra cárcel viene del vocablo latino coercendo que significa restringir, coartar.
También podría tener su origen en la palabra carca, lo cual significa guardar algo.

En 640 a.c. encontramos la cárcel en Grecia y Roma, para encerrar a los enemigos.
En el siglo XIII y XIV resurge la necesidad por parte del poder de construir prisiones.

La tradición de castigar a quien viola las normas jerárquicas tiene su origen en tiempos inmemorables de la historia de la humanidad.

En la revolución industrial (siglo XVIII) con la gran carrera del capitalismo, las cárceles se convertirán en las prisiones actuales que afectan a millones de personas a nivel mundial.

La prisión, que ha substituido a los suplicios corporales y las ejecuciones públicas, calificada de "humanitaria", es una monstruosa barbaridad que elucida bien la sensibilidad de lxs que defienden la sociedad carcelaria. Una prisión nunca puede ser humana!

La reforma de la prisión es la continuación, por otros medios, de la represión.

Kropotkin en "mi vida en las prisiones rusas y francesas" y en otro libro "Las prisiones", narra elocuentemente lo que son las prisiones. Para él, la prisión no resolvía nada y sólo agravaba los males sociales que decía combatir.

"La sociedad, al combatir el crimen con un crimen aún mayor –privar quien quiera que sea de su libertad de movimientos y retirarlo de la circulación, como si hubiera muerto-, esta sociedad profundamente enferma, llena de taras que usa de una autoridad, que constituye un abuso legal, institucional y supuestamente "legítimo", está confesando (expresando) mucha cosa: combate sólo los efectos y no las causas, el por qué. Si combatiese de hecho las causas, estaría abriendo demasiado el propio juego, descubriendo la calvicie de los mecanismos de dominio y explotación y positivamente a suicidarse", decía el anarquista Júlio Carrapato.

La prisión, máxima expresión de la opresión, un mundo de humillaciones, que mina el interior del individuo, la muerte a fuego lento, la muerte en vida, es el centro de gestión de la muerte. Aún así la historia demuestra que siempre ha habido gente con gran tenacidad de reafirmar la condición humana, el pulsar de la vida, la voluntad de resistencia para romper la celda-tumba y que se han rebelado y han demostrado una gran resiliencia a toda esa barbaridad con auto-lesiones, evasiones, con diferentes protestas, motines, secuestros, y un largo etcétera. A pesar de la lobotomía a los presxs, con la sistemática medicalización y la metadona hay muchos presxs que no caen en esa trampa del sistema, no dejándose transformar en un zombie, en un rehabilitado.

La propiedad especulativa provoca el robo y la autoridad crea la rebeldía.

Cuando el latir del sentimiento de dignidad y la pasión por la libertad es superior al miedo y a la represión, jamás podrán parar al individuo, con sus actos de autodefensa de la autoridad, con motines y múltiples maneras de lucha….
La represión es inherente al Estado, por eso, sólo con la destrucción del Estado se podrá destruir la cárcel.

Lo que sigue son extractos y textos recopilados de la numerosa literatura sobre la prisión y algunos textos de personas que han estado secuestradas por la institución Estatal avalada y sustenida por la sociedad carcelaria.

"Sólo la fuerza de la comunicación puede hacer destruir los muros de las prisiones", como decían "os Cangaceiros". Solo rechazando la realidad creada por el Dominio y creando una otra realidad, la nuestra realidad, basada en una sociedad horizontal, el acuerdo libre , el apoyo mutuo y la solidaridad- que es la nuestra gran arma-, se podrá destruir las prisiones. Solo viendo las prisiones en llamas y pisoteando las cenizas de la última prisión destruida, uno/a se podrá resarcir del descomunal daño provocado por la hecatombe de la institución-prisión.

Sociedad carcelaria
El motín: la huelga presidiaria
(Abolición de «ésa» sociedad)

La huelga es la rebelión de los productores, de los oprimidos. En la cárcel, esta sociedad y este mundo con leyes diferenciadas de las del mundo y sociedad exterior —¡en libertad!—, se cuecen también huelgas, protestas... que los de fuera llaman «motín».

La huelga, en la sociedad normal y normalizada significa el corte de la relación asalariado-capital, es decir, el corte de la plusvalía, el corte del salario. El trabajador, al dejar de producir, desobedece, corta temporalmente el suministro eléctrico a capital. El capital contesta retirándole el salario producto de su propio trabajo.

En la cárcel la huelga no se manifiesta en el terreno laboral, sino que ataca básicamente otra dimensión del capital: la dominación, el poder, el castigo. En la cárcel también existen leyes, normas, conductas deseadas por el capital: reglamento de prisiones, relación laboral mediante talleres existentes en la mayor parte de las prisiones (¡para entretener y reinsertar a los delincuentes!).

Cuando los presos protestamos, muy pocas veces reivindicamos. Protestamos de una forma total, es decir, contestamos nuestra propia condición de presos, contestamos el papel que la sociedad nos ha asignado. Este tipo de huelga radical que es el motín, es menos frecuente en la sociedad exterior, en la que la huelga difícilmente pone en cuestión la propia condición de asalariado. Con todo, estos casos se dan: huelgas radicales, sin tabla reivindicativa, en las que se rechaza simplemente el trabajo asalariado. Es en estos casos cuando huelga y motín se identifican, cuando huelga y motín se encuentran en una misma situación, en un mismo movimiento radical de rechazo de la situación existente.

El motín es provocado por una situación vivida como intolerable: la tensión se acumula; las agresiones aumentan por parte de los carceleros; la comida es mala; la sanidad peor; las relaciones permitidas, estrechas y extrañas a las verdaderas necesidades. Es entonces cuando se dan las condiciones objetivas y subjetivas para el motín, cundo los amotinados no reconocemos a los carceleros el derecho a hacer algo para nosotros. Por esto no reivindicamos; nos rebelamos, cuestionamos de modo tajante la relación que la sociedad nos ha impuesto.

El motín, en el mundo carcelario, con sus leyes... la huelga en el exterior… son los instrumentos de rebelión de los oprimidos.

(Un ex-recluso)

Extractos de la publicación Quienes? años 80 Barcelona

Las «notas oficiales» presentan los Motines como una actitud vandálica y justifican su actuación de represión salvaje en orden a una defensa de la autoridad. La verdad es que el motín es una contestación desesperada frente a una situación opresora imposible de erradicar por ningún medio Legal.

Por ello decimos, el «delito» está en las situaciones de opresión que originan el levantamiento. El sistema carcelario tiene una intencionalidad de OPRESION ABSOLUTA y conscientemente provocan tales situaciones opresoras para tener motivo de aplastar la CONCIENCIA DE DERECHO A LA LIBERTAD que surge en el preso. Tal sistema tiene necesidad de hacerle saber al detenido que no sóIo no tiene LIBERTAD, sino que incluso no tiene ni DERECHO A SER LIBRE.

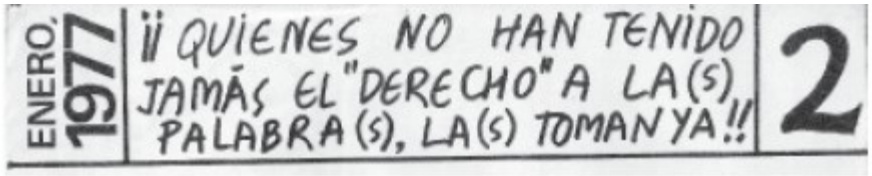

EXTRACTOS DEL LIBRO "HUYE, HOMBRE HUYE"
XOSÉ TARRIO GONZÁLEZ

(….) De nuevo pretendían el pleno sometimiento de mi voluntad, sin términos medios, por medio del dolor y la psicología. (…)

El aislamiento equivalía a la muerte del hombre para con el resto de personas, libres o presas. Allí, el aislado tendrá que crearse su propio mundo para sobrevivir a la soledad. La imaginación y las frías paredes serán su única compañía. Así castigaba la Administración , útil verdugo de la sociedad que consentía con su silencio. Así se fabricaban los futuros criminales del mañana. (…) Si las sesiones de aislamiento no conseguían socavar la voluntad del hombre rebelde, si ésta no se sometía, entonces aquel castigo podría perpetuarse indefinidamente. Muchos hombres habían sido empujados hacia el suicidio de aquella manera; en la muerte encontraron la única salida de aquel tormento carcelario. En cuanto a mí, no les daría ese placer. (...)

Allí la existencia transcurría igual que en otras prisiones. Hombres caminando de un lado a otro en pasos que no conducían a ninguna parte; hombres embrutecidos por la cárcel, que habían sido separados de lo que más apreciaban o querían. Un submundo de amistad, mentira, sangre, odio, dolor y represión. Habían convertido la prisión en la cloaca, en el vertedero donde los buenos y honrados se deshacían de los hombres que cometían alguna falta dentro de la sociedad. Para mí aquel fenómeno no era nuevo; lo había vivido anteriormente en el internado y en el reformatorio. Te cogían de niño y te soltaban de anciano. Formaba parte del negocio.

No se combatía al delincuente cómo asocial, se quitaba algo de las calles porque molestaba. Como se echa a un padre de casa y se le encierra en un asilo, o en una pensión. La sociedad funcionaba así. Creo que si, a lo largo de nuestra estancia en prisión, hubiésemos observado que aquella sociedad, a la que habíamos robado y declarado la guerra, era en realidad mejor de lo que creíamos, más justa, más humana, en verdad honrada, quizás muchos de nosotros hubiésemos intentado convivir con ella. Sin embargo, en ella sólo veíamos egoísmo, vanidad, competencia e hipocresía. Habían edificado una sociedad tremendamente fea e injusta, que ahora nos moldeaba a su imagen y semejanza a todos nosotros. (…) Los delincuentes primarios no éramos los auténticos enemigos de la sociedad, no al menos los peores; los verdaderos enemigos de la sociedad son los políticos y sus mentiras, y sus promesas incumplidas, y sus guerras. Se cometían muchas injusticias al arrojar así, sin más, a muchos de aquellos hombres a la cloaca carcelaria. ¿Pero a quien importaba?

(…) La cárcel en sí es violencia, señor; es la escuela del crimen para los delincuentes primarios como yo, la universidad del mal…Yo y mis compañeros constituimos la carnaza de la que se alimentan vuestras cárceles, vuestros sueldos, vuestro gran negocio. (…)
(…) No, nada cambiaría aquella entrevista; como nada cambiaría los cientos de denuncias que se cursaban desde las prisiones a los Juzgados de Vigilancia Penitenciara o de Instrucción. La solución a los problemas dentro de las cárceles pasaba irremediablemente por la unificación de criterios de la población reclusa, por los secuestros, los motines, las revueltas y los plantes; sólo con una violencia mayor se podía poner final a los regímenes destructivos. Era necesaria una lucha armada dentro de los recintos carcelarios, y un levantamiento popular cuyas reivindicaciones proclamarían a la sociedad los medios de comunicación, junto al grito de terror de los verdugos convertidos en rehenes. Habría que extender la lucha a todos los rincones de todas las cárceles, comenzando por los regímenes especiales, pasando por los regímenes cerrados y culminándola en los de segundo grado. Al menos eso era lo que se creía desde el devastador régimen especial de Herrera de la Mancha, (…)

Me encontraba en la segunda planta del departamento. Me asomé a la ventana. En aquel trocito de calle, aquel palmo de libertad física, me produjo nostalgia de otros tiempos pasados ya muertos en el tiempo, pero ahora resucitados en mi memoria.
El corazón me dio un vuelco. ¿Qué sucedía?, ¿Qué me estaba pasando?; ¿En qué me estaba convirtiendo o en que me convertían? Aquel trozo de vida, aquellos ciudadanos paseando por la calle indiferentes, aquellos coches circulando, todo me recordaba que yo sólo era un muerto, un hombre encarcelado, enterrado en vida en un mundo de hormigón y cemento, poblado de barrotes de hierro. Un mundo de miseria donde la vida se me escapaba entre recuento y recuento, en los cuales el indecente ojo del carcelero escrutaba el interior de la tumba para comprobar que seguía allí. Era difícil asumir que la vida iba pasando sin ti; era difícil asumir que las personas desaparecían o te iban olvidando, cuando el olvido es una forma de muerte; era difícil simple y llanamente existir dentro de una tumba alimentándote únicamente de esperanzas y recuerdos. Ahora, asomado a la ventana y contemplando la calle, entendía la profundidad del abismo al que había sido arrojado por el hombre; tras los muros, despojado de su naturaleza y de su tiempo, el ser humano dejaba la vida atrás y comenzaba a sobrevivir tan sólo.

El continuo estado de absoluta indiferencia que padecemos, la desesperación que éste nos aporta, nos ha llevado en diversas ocasiones a originar motines y secuestros de funcionarios; estos hechos no sólo han incrementado el aumento en años de nuestras condenas, sino también estas manifestaciones de repulsa han dado plena impunidad a los verdugos para plasmar sus bajas pasiones de su

instinto sádico en nosotros. Hemos sido y somo cobayas en la experimentación de métodos tortura psicológica, dirigidos a anular la personalidad del individuo.

En cambio a nosotros se nos viene machacando con saña, no conformes con el resultado obtenido con el castigo físico y psíquico que nos es practicado, se nos chantajea se especula con nuestro dolor, y se trafica con nuestros sentimientos, distanciándonos de nuestro entorno familiar afectivo, aplicándonos conscientemente el alejamiento geográfico como método para producir el desarraigo social.

Sin lugar a duda responsabilizamos en grado sumo a la Administración jurídico-penitenciaria de los agravios que hemos sufrido y sufrimos, consideramos que las palizas que hemos recibido, las celdas de castigo, los años en régimen de aislamiento, las lesiones morales que se nos han causado a nosotros y a nuestras familias, no son equiparables en reparo con indemnización económica alguna.

(…) Aquel hecho nos condujo a mantener diariamente serios enfrentamientos verbales con los presos que, transformados en albañiles por un sueldo miserable, se hacían cargo de enrejar el techo del patio y de colocar cancelas de barrotes a las puertas de las celdas; presos lapidando en vida a otros presos, por mejorar su condición carcelaria y obtener cuanto antes su libertad, aún a costa de dificultar la de otros.

(…) La cárcel era un delito tan vil y repugnante como el peor delito imaginable que persona alguna pudiera cometer, sólo que cometido en nombre de la justicia y de la sociedad.

Se trataba de ejercitar la represión para bloquear la mente del recluso a través del miedo y de demoler el espíritu reivindicativo del mismo, su conciencia, bombardeando diariamente, de manera constante, su sistema nervioso hasta lograr su anulación efectiva.

Era tan complicado conocer el porqué de las cosas, como sencillo era ignorarlo. Perdidos en el absurdo, sumidos en la sinrazón más absoluta, asistíamos primitivamente a la destrucción del ser humano por el ser humano. Cuando la justicia se encargaba de hacerle la vida desgraciada a alguien, lo hacía para siempre. Una absurda rabieta de un poderoso podía cambiar el curso de una familia, conduciéndola a la desgracia y a la miseria; una estúpida sentencia podía hacer sufrir a un hombre padecimientos indecibles, sin sonrojo de la sociedad que, por medio del mito del sufragio universal, aprobaba y consentía. Hacerme desaparecer a mí y a muchos hombres y mujeres a través de las cloacas del carcelarias no cambiaría nada, no solucionaría ningún problema, sino que lo potenciaría.

Allí no habían hombres peligrosos: allí se fabricaban hombres peligrosos, que era muy diferente. La estolidez de aquellos métodos bárbaros dejaba en evidencia el Estado de derecho, su validez y funcionamiento. ¿ Pero a quién interesaba lo que ocurría en prisión?

¿Dónde estaba la moral del pueblo libre?, ¿dónde la igualdad en la justicia? Estaba allí, agazapada en su cobardía y se llamaba cinismo, interés, egoísmo. Gozaban del placer de ser rebaño y llamaban a su pastor "Estado" y a su conciencia "mayoría". Nada podía llegar a ser más bajo que el comportamiento

" Eh,Juan, que te llaman las gaviotillas " . A él le gustaba llamarlas "seres" , quizás para darle un matiz más humano que a los propios humanos. Y es que ni Juan ni ninguno de los que nos encontrábamos allí nos podíamos imaginar a un grupo de gaviotas encarcelando a otra y torturándola día tras día, negándole un colchón, una manta o tan siquiera la carta de un ser querido." (...)

Recibí una carta curiosa. Pertenecía a Ana, una asistente social a la que habíamos utilizado de rehén en Tenerife 2. En la carta me agradecía mi humanidad durante el secuestro y el que no hubiésemos hecho daño a nadie, después de lo que me habían hecho a mí. Me pedía perdón por todo lo que había tenido que sufrir en la cárcel y se despedía diciéndome que seguramente dejaría aquel trabajo. me gustó su carta porque en ella existía una crítica clara al sistema carcelario y un reconocimiento de nuestra lucha. (...)

¿es deseable este sistema o hay que cambiarlo e intentar uno mejor? Vosotros elegís: pasar de largo o detenerse a pensar. Eso sí, sois responsables directos de todo aquello que pagáis y sostenéis con vuestros impuestos, y a vosotros os toca decidir qué cosa se hacen con ellos. (...)

Pero mientras se avecina el futuro preñado de sucesos que todavía han de ver la luz, mi bolígrafo murmura entre las frías paredes de esta fría tumba de cemento, edificada sobre vuestra fría consciencia. (...) No dejaré que maten mis sentimientos ni mis opiniones, ni apagar mis gritos ni mi sentirme niño ni la libertad que siento palpitar dentro de mí. No permitiré que encadenen mis valores con mentiras: ellos constituyen las sal de mi existencia, mi alimento. No soy un gemido: soy un grito de guerra desde la interminable noche de las tinieblas carcelarias.

Textos extraídos de: "Huye, hombre, huye Diario de un preso F.I.E.S.
Xosé Tarrío González

Carta póstuma de Paco Ortiz antes de su muerte Badajoz 18 / 7 /03

Salud y amor para todos los compas!

Esta carta pretende ser breve y concisa pero, sobretodo, póstuma.
Como sabréis, al menos la mayoría, he pagado 20 años de cárcel integros, de los que pasé entre confinamiento solitario, y desde el 91, en régimen F.I.ES 1 R.E, casi 17 años.
En la actualidad, tras un breve paréntesis de 6 meses de libertad, casado, hijo abortado y por ello separado, llevo 3 años y 13 dias preso, desde el primer día -por la cara- en régimen FIES; Málaga, Alicante, Picassent, Huelva, Jaén y Badajoz ahora mismo.
Soy libertario- adentro y afuera- desde que tengo uso de razón y tanto en la calle como preso he luchado por ello; por poner un granito de arena y cambiar en la medida que sea el actual existente de continuo atropello del capitalismo más fascista y salvaje. Por la circustancias (23 años de mazmorras exterminadoras) mi lucha ha sido más fuerte en la cárcel (aunque en la calle también se dieron más de dos buenos "palos" de sabotaje al enemigo, que no describo por espacio y por preservar a otros) . En 20 años no hubo ni un solo año de motines en los que no intervine directamente en todos sus aspectos,; ideológicos, estratégicos y acción directa. Y como es bien sabido mantuvimos en jake a todo un gobierno durante más de una década a pesar de su durísima represión.

Pero ¿Qué pasa ahora? En 3 años solo ha faltado que tanto a Claudio, Gilbert y a mi, nos amordacen las bocas -textualmente-

He disfrutado de pequeños triunfos sobre estos perros, pero yo, Francis Ortiz Jiménez, contribuí directísimamente en el cese de Directores Generales del Centro Directivo, Directores, Carceleros mayores de bastantes cárceles y bastantes elementos subalternos. Esto es; oportunidad de acción nula, aun así donde me halle hay armonia entre los presos y en algunos sitios damos algún que otro palo, pero, en general y resumiendo ,el 99 por 100 de los presos, y hablo de los FIES (de los demás más o menos lo mismo) están "dormidos" a base de pastillas diarias y contra eso no vale la labor cotidiana de, uno por uno, concienciarlo para que dejen de tomar esa mierda que les mantienen pasivos. ¡Dormidos!, Aunque hablen y anden. Y no vale porque esto es como el "Gran Hermano" si ven que vas triunfando te trasladan...y vuelta a empezar.

Razonada, de un modo íntimamente personal y sin importarme la opinión contraria de absolutamente nadie (que al respecto no la pido) en los últimos años he decidido (decidí hace ya tiempo) dejar de existir. Intenté suicidarme varias veces , sin "éxito", en cada una de ellas (estando totalmente sano, fuerte y buen aspecto, sin anticuerpos de nada ni na de na, con 43 años pero con aspecto joven) dejé una o dos cartas reivindicativas; libertad a los presos enfermos; fin del FIES y de la dispersión y acusaba al C.D y a toda esta banda de canallas azules, de inducción al suicidio, así como a los jueces de vigilancia por acción u omisión (cada intento de suicidio tenia como terapia una sanción) La cárcel, Madrid intentando hacer valer, digo yo, que lo hacia porque no estaba en mis cabales, me hicieron examinar a fondo por un psicólogo extrapenitenciario en Huelva y , en el hospital de Jaén por el psiquiatra y la psicóloga, ambos "expertos". Y la cosa les salio rana (aquí adjunto el informe literalmente trascrito de los originales)

Sea como sea voy a morir, porque así lo decido yo, libre y conscientemente. Y lo haré con una gran sobredosis de las pastillas que les dan a la gente y no por casualidad; sé que no cuajará, ojalá, pero me encantaría que reflexionaran aunque solo fuesen la mitad.

Y, en cualquier caso, no muero "solo" porque "quiero" (AMO LA VIDA Y DESEO VIVIR) si no por que no puedo vivir así más; como una fiera enjaulada en departamentos que parecen secretos militares, donde no valen para los perros guardianes, por ordenes de sus jefes ni las propias leyes que dictan las víboras de traje y corbata que gobiernan en nombre de los de siempre; Donde no te reconocen más dignidad que la que tu te haces valer en solitario, de forma individual; Donde la mayoría de las veces no tienes otra "defensa" posible que tu voz luciferina por la que te empapelan a partes para justificar lo fiera que eres (adjunto 4 partes, 4 pequeños ejemplos de defensa en solitario de tu dignidad, asumiendo lo que venga después con total entereza, que la entereza y la valentía y la lealtad JAMAS me falto.

Total, que me MUERO, por mi, por todos mis compañeros; por la dignidad de todo ser humano y por un mundo libre, de hombres y mujeres DESPIERTOS y sin cárceles.

OS AMO, COMPAS.

¡INSUMISIÓN! ¡INSURRECCIÓN! ¡ANARQUÍA, LIBERTAD Y DIGNIDAD!
PACO
puedes hacer con esto lo que quieras; tirarlo difundirlo... yo te autorizo por la presente: de mi puño y letra

Fco. Ortiz Jiménez
UN ABRAZO TAN INMENSO COMO LIBERTARIO

UN RESQUICIO PARA LEVANTARSE. Javier Ávila Navas

"Sólo soy libre cuando todos los seres humanos que me rodean, mujeres y hombres, son igualmente libres. Lejos de limitar o negar mi libertad, la libertad de los demás es su condición necesaria y su confirmación.. Sólo soy libre en el verdadero sentido de la palabra en virtud de la libertad de los demás, de manera que cuanto mayor es el número de personas libres que me rodean, y cuanto más amplia, profunda y extensa es su libertad, más profunda y amplia será la mía." Mijail Bakunin

Cuando entras en la cárcel, por muy equivocado u ofuscado que estés, aún eres una persona, un sujeto humano: percibes, piensas, sabes, hablas, haces, vas y vienes, sientes, deseas, quieres ... por ti mismo. La finalidad de la máquina total carcelaria es convertirte en un objeto. Chantaje y coacción permanentes, dinámica premio-castigo, violencia estructural, reglamento, rutina ... un condicionamiento que está siempre actuando, desde el pasado, en el presente y para el futuro. Uno cree que ha elegido, que actúa voluntariamente, cuando lo que ha hecho -unos antes, otros después- ha sido convertirse en un autómata. Ante un estímulo determinado tú respondes automáticamente con una respuesta dada, como si estuvieras programado. Actúas porque ellos hacen que actúes de esta manera o de esta otra.

Consiguen que tu vida no sea tuya, porque se apropian de ella desde que entras, y te marcan cómo tienes que hacerlo todo. Entonces, tú ya no eres tú en tus propias experiencias.

Pensándolo bien, hay cosas que no dejan de ser tuyas nunca. Mentalmente, mi dignidad siempre ha sido mía. A mí me han tenido aplastado contra el suelo y me han estado pegando mientras yo les decía: "A ver, quitadme mi dignidad, hijos de puta ¿Por dónde me la vais a quitar? ¿Por el brazo? ¿Por la boca?". No me la van a quitar nunca. Por mucho que me hagan, cómo me van a quitar mi dignidad, si mi dignidad es ser una persona, es mi corazón, es mi alma. En la amistad, siendo solidario y leal, contrarrestando el miedo, desobedeciendo, intentando la fuga, rebelándome contra las injusticias, en el trato cortante hacia los carceleros ... continuamente, estoy expresando mi desacuerdo, mi inconformidad, autoafirmándome y diciendo "mi dignidad es mía.

La máquina carcelaria no permite permanecer neutral: o te sometes o te rebelas. Es un tira y afloja permanente entre su fuerza y la tuya, entre su insistencia en convertirte en una cosa y la tuya en seguir siendo humano. El talego te obliga a reaccionar constantemente, no te deja ni un segundo libre de su condicionamiento operante. Uno puede reaccionar sometiéndose, y todos lo hacen en algún momento, porque tú entras en un sitio, en un módulo, en un talego, y tú, por mucho que asumas una actitud lo más digna posible, ya te pones en situación de dejarte coger las huellas, entregas tus manos para que las entinten y las manejen imprimiendo con ellas, dedo a dedo, las marcas que han de servir para identificarte, y te dejas cachear, llevar y traer ... y eso es sumisión, y el más rebelde, el más valiente, el más entero más pronto o más tarde se somete. Quizás se trate de una sumisión aparente, o sea que, de alguna manera, para tu bien, para poder sobrevivir, tú dices "Bueno, voy a dejar que me huellen, voy a dejar que me desnuden, voy a dejar que me cacheen todo y me lo dejen todo tirado ... y no voy a decir nada, porque, si no, no voy a poder seguir avanzando".

Y luego, tú mismo tienes que graduar, tienes que saber el grado de sumisión, aunque sea aparente, y el grado de agresividad que habrás de adoptar en cada momento. Cuando yo llegaba a un celular, si querían bronca conmigo, no tenían más que decirme "Ávila, haga flexiones". Yo me negaba y ya estábamos en danza, ellos intentando obligarme por la fuerza y yo resistiéndome como podía. Tú vas a un celular en actitud rebelde, en estado de rebeldía, en estado de rebelión permanente, y cuando llegas, nada más llegar, ya te están partiendo la cara, y te meten en una celda y están encima de ti todo el tiempo. En medio de la monotonía nunca sabes lo que va a pasar y, cuando la monotonía se rompe, no suele ser para nada bueno, incluso cuando, cansado de esperar y temer, eres tú mismo quien la rompe. Entonces, no es que te sometas tú es que te someten ellos.

Pero llega un momento en que tú no puedes estar siempre en tensión, y entonces, aunque expreses tu rebeldía en determinados momentos u oportunidades, el resto del tiempo, para descansar, tú te sometes, cedes terreno, porque no vas a estar siempre en tensión. Yo considero que en esto no existen los rangos, somos personas, somos de carne y hueso, así que llega un momento en que necesitamos respirar, simplemente respirar, y para

respirar es necesario coger aire y para coger aire es necesario acabar poniéndote al fondo de la celda porque, si no, sería una permanente tensión que no podría aguantar ningún ser humano. Es cierto que te someten ellos, pero llega un momento en que tú tienes que ceder, relajar la tensión, porque necesitas tranquilizarte un poco, para poder pensar un poquito, porque también se necesita pensar. Aunque te lo quiten todo, un cachito te queda, y, para poder conseguir eso, tú tienes que hacer concesiones, ponerte al final de la celda, poner las manos atrás, no mirarles a la cara ... para que se vayan cuanto antes y poder respirar un poco.

De manera que, en último término, te sometes sí o sí, pues, aunque espiritualmente te rebeles y consigas expresar de vez en cuando esa rebeldía en la práctica, materialmente eres sometido, quieras o no, y tu ímpetu, tu ánimo de rebeldía va disminuyendo al correr de los años, más y más. El tira y afloja es permanente, pero tú eres de carne y hueso, necesitas, de vez en cuando, un respiro, mientras que ellos no dejan nunca de tirar de la cuerda, y las aparentes concesiones quete hacen tienen truco, conducen a la pérdida de tu dignidad como ser humano. En la cárcel hay un régimen, un reglamento, un código de conducta obligatorio, y un tratamiento que por medio del premio y el castigo, la progresión o regresión en el régimen gradual, regula las conductas, aprisionando, captando, vinculando las energías del instinto de supervivencia, el deseo y la voluntad de los sometidos a él.

A medida que se progresa en el tratamiento, por mucho que persista un grado elevado de control, digamos, material,el control va siendo cada vez más autocontrol, sumisión, obediencia voluntaria. Y eso es lo que buscan ellos: incidir sobre tu conducta, precisamente, en ese sentido. Eso es lo que se llama una condena, de eso no se puede escapar si no es escapando de la sociedad misma. Da igual que como ser humano hayas quedado estropeado para siempre, si tu comportamiento resulta previsible para la megamáquina explotadora.

Cuando caes en régimen de castigo, en primer grado, primero te privan de todo y luego te van haciendo concesiones, condicionadas, falsas. No, no te dan nada, te quitan de pensar, poco a poco, te quitan de ser tú mismo, te "dan" radio, te dejan tener las suficientes pertenencias como para ordenarlas, de repente te "dan" vis a vis, y así vas entrando en su juego hasta conseguir un segundo, un tercero, un cuarto grado, que es en el que me tienen ahora. Lo que llaman "libertad total" vendría a ser el quinto.

La "progresión" a través de los "grados de tratamiento" se presenta como un proceso de regeneración moral o una serie de pasos hacia la salud mental, cuyo destino ideal sería la "reinserción social", cuando, en realidad, es un avance hacia la servidumbre voluntaria y la degradación del ser humano.
Pero eso es para los que se adaptan al "régimen de vida normal", para los que no, existe una bifurcación, de sentido regresivo en vez de "progresivo", que conduce al "Régimen Cerrado" o "Especial", o a FIES 1.

El Régimen Especial, denominación que engloba de hecho lo que ahora se llama FIES 1, es el núcleo duro de la máquina carcelaria, el nivel más profundo del sistema gradual, donde las privaciones y coacciones de todo tipo llegan al último extremo. Aislamiento casi absoluto, privación sensorial, monotonía estimular, percepción distorsionada, comunicaciones intervenidas, limitación de movimientos, cantidad de prohibiciones y obligaciones impuestas por la fuerza. Mucha gente presa no llega a sufrir directamente ese tratamiento de castigo máximo, pero su existencia es vital para el funcionamiento de la máquina en todo momento, porque es la última amenaza, el infierno, donde nadie quiere ir a parar.

Texto extraido de *"Un resquicio para levantarse Historia Subjectiva de la A.P.R.E. ",* de Javier Ávila Navas

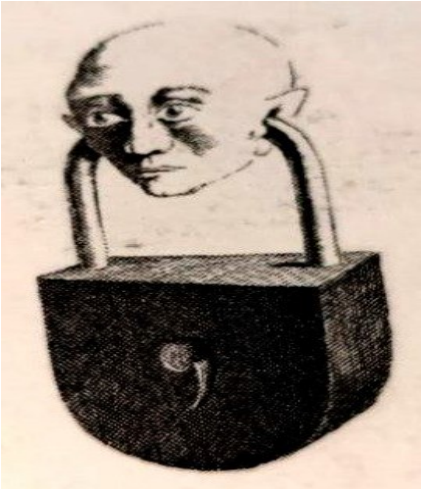

La prisión es el resultado de opciones gubernamentales y legislativas que, además de ser responsables de la gestión de los espacios penitenciarios, definen qué es el delito, la práctica del delito y las respectivas consecuencias jurídicas, entre las que se encuentra el encarcelamiento efectivo. Por lo tanto, es necesario comprender sus usos y beneficios para el mantenimiento del orden político, económico y social. Vigilar y castigar, legitimando la subordinación de ciertos grupos sociales, ha sido siempre la función principal de la prisión moderna. Engranaje indispensable de una política de exclusión, la prisión es obsoleta, ya que es incapaz de resolver los fines a los que se propone legalmente: la resocialización y la reinserción. Luego se deja que cumpla (excesivamente) la función punitiva y de castigo.

Como nos dice Angela Davis, la prisión se convierte en un medio para hacer desaparecer a la gente, bajo la falsa promesa de que los problemas que representan también desaparecerán..., una percepción que se reproduce socialmente no sólo por los sistemas político-jurídicos. Sin embargo, si la prisión resolviera los fenómenos "criminales", y teniendo en cuenta toda la práctica histórica de la prisión, esto implicaría que los "crímenes" que llevaron y conducen a la gente a la prisión se resolverían hoy en día, lo cual no es cierto.

Pensar en las mujeres y las prisiones también significa pensar en otras dos dimensiones de análisis: las mujeres presas y las mujeres que visitan las prisiones. Las reclusas son objeto de violencia física (por ejemplo, agresión), psicológica, emocional, verbal y sexual, estigmatización/prejuicio, discriminación, represalias e invisibilidad social. Las mujeres que visitan las cárceles están sujetas al mismo tipo de procesos, también están sujetas a un tercer día (trabajo, trabajo doméstico y visitas/preparación de visitas) y viven en una situación de vulnerabilidad económica, a menudo solas con niños a su cargo. No podemos olvidar el papel de los cuidados impuesto a las mujeres. Cuando se detiene a una mujer, se penaliza a toda la familia. Se penaliza especialmente a los niños, ya que las mujeres no sólo son responsables del cuidado, sino que también, y en general, son las proveedoras de recursos para los núcleos familiares.

Extracto de las Jornadas: as Prisões e as Mulheres, no Centro de Cultura e Intervenção Feminista da União de Mulheres Alternativa e Resposta (UMAR), em Lisboa De 30 de junho a 2 de julho 2018

Carta De Noelia Cotelo Riveiro

COMUNICADO DE NOELIA COTELO RIVEIRO, SECUESTRADA EN LOS CENTROS DE EXTERMINIO DEL ESTADO ESPAÑOL

Ante todo me parece de ley decir que por desgracia no soy “una presa torturada”, soy Otra Presa Torturada en este supuesto país de derecho y democrático. Desde la mazmorra donde estoy en un búnker de aislamiento, donde llevo 6 años encerrada, simplemente por el hecho de rebelarme contra las injusticias y las atrocidades que aquí dentro nos hacen los verdugos a quienes llevamos sangre en las venas para reivindicarnos para sublevarmos y les hacemos ganarse ese sustento que reciben del estado por maltratarnos, violar nuestros derechos, torturarnos física y mentalmente o incluso asesinar con total impunidad.

Valiéndose del término abstracto “reinsercción” me mantienen 23 horas diarias encerrada en una mazmorra de 3 metros cuadrados. Debiendo salir a un patio similar a una jaula donde apenas da el sol y por supuesto sola, dado que el ilegalizado régimen F.I.E.S. sigue existiendo. Dispersada de mi familia, dispersada de mi tierra y lejos de mis seres queridos. El submundo carcelario del cual nadie habla por temor a no ser creído.

Haciendo un rápido repaso a mi estancia en estos centros de exterminio quiero relatar mi paso por estos y denunciar públicamente lo que aquí sucede. C.P. Brieva: el talego donde reina la sumisión por parte de las internas e impera la palabra de los verdugos. En esta prisión se me ha torturado, me han partido un hueso de la muñeca la cual llevé 30 días escayolada fruto de las habituales palizas diarias. Se me mantiene incomunicada de forma total (teléfono, locutorios, vis a vis y correo) de forma habitual llegando incluso a poner denuncias los verdugos a mi madre con el fin de mantener la incomunicacion. Se me ha esposado y encinchado a la contención mecánica en multitud de ocasiones, tras ser torturada y la noche del 23 octubre 2012, tras estar esposada, me desperté al sentir las manos de un lacayo del estado tocándome el cuerpo ¿Cómo no se hace nada? Porque este podrido sistema opresor alienta a que los verdugos gocen de impunidad. Sigo viva, pero muchos hermanos y camaradas han sido asesinados vilmente cuando “teóricamente” cumplían condena. Inducción al suicidio por el régimen opresor restringente; agresiones que se les van de las manos y nos matan (luego aparecemos ahorcadxs como si nos suicidásemos); se nos adultera la metadona para anularnos (y para asesinar de forma blanca, “sobredosis”), se nos humilla, se nos veja y hasta lxs kompas enfermos mueren en las prisiones por no

aplicarles el artículo de excarcelación por enfermedad terminal.

C .P. Brieva, C.P. Picassent, C. P. Albolote… campos de exterminio y mataderos del estado. Somos 75.000 presxs en España, mucho dolor, tortura y sufrimiento (tanto a lxs presxs komo a las familias) por lo cual quiero que los lazos de solidaridad que nos unen hagan presión y se luche por la abolición de la tortura, por la abolición de las cárceles y el régimen FIES y para que nadie más tenga que vivir estas experiencias que nos marcaran de por vida. Aunemos las voces y con el puño en alto luchemos a suerte o a muerte por nuestros derechos y nuestra libertad.

¡CONTRA LA SOCIEDAD CARCELARIA Y SUS SICARIOS! ¡POR LA ANARQUÍA!

Noelia Cotelo Riveiro, C.P. Albolote en Granada (Octubre 2013)

CÓMO EL GÉNERO ESTRUCTURA EL SISTEMA CARCELARIO

Desde el final del siglo XVIII cuando, como hemos visto, la encarcelación comenzó a surgir como la forma dominante de castigo, las mujeres convictas han sido representadas como esencialmente diferentes de sus pares varones. Es verdad que los hombres que cometen las clases de transgresiones que son consideradas punibles por el Estado son etiquetados como desviados sociales. No obstante, la criminalidad masculina siempre ha sido considerada más “normal” que la criminalidad femenina. Siempre ha habido una tendencia a ver a aquellas mujeres que han sido públicamente castigadas por el Estado por sus malos comportamientos como significativamente más aberrantes y mucho más amenazadoras para la sociedad que sus numerosas contrapartes masculinas. (...)

Por ejemplo, las mujeres han sido encarceladas en instituciones psiquiátricas en mayores proporciones que en prisiones. Los estudios que indican que las mujeres han tenido siempre más posibilidades de terminar en instituciones psiquiátricas que los varones sugieren que, mientras que las cárceles y las prisiones han sido las instituciones dominantes para el control de los varones, los manicomios han tenido un propósito similar para las mujeres. Esto es, los hombres con comportamiento desviado han sido definidos como criminales, mientras que las mujeres con comportamiento desviado han sido definidas como insanas. (...)

A medida que aumenta el nivel de represión en las cárceles de mujeres y, paradójicamente, a medida que retrocede la influencia de los regímenes de prisión domiciliaria, el abuso sexual (que, como la violencia doméstica, es otra dimensión del castigo privatizado de las mujeres) se ha convertido en un componente institucionalizado del castigo detrás de los muros de la prisión. Si bien el abuso sexual guardia-prisionera no está autorizado como tal, la indulgencia generalizada con las que son tratadxs los oficiales infractores sugiere que, para las mujeres, la prisión es un espacio en el que la amenaza de violencia sexualizada que se cierne sobre ellas en la sociedad en su conjunto es efectivamente aprobada como un aspecto rutinario en el paisaje del castigo carcelario. (...)

Los estudios sobre prisiones de mujeres en todo el mundo indican que el abuso sexual es una forma de castigo perdurable, aunque no reconocida, al que son sometidas las mujeres que han tenido la desgracia de ser enviadas a prisión. Éste es un aspecto de la vida en la cárcel que las mujeres pueden esperar encontrar, en forma directa o indirecta, independientemente de las reglas escritas que gobiernan la institución.

El abuso sexual está subrepticiamente incorporado en uno de los aspectos más habituales de la encarcelación de mujeres, el registro con desnudo integral.

Pero ¿por qué la comprensión de la ubicuidad del abuso sexual en las prisiones de mujeres es un elemento importante en un análisis radical del sistema carcelario, especialmente en aquellos análisis a futuro que nos llevan en dirección a la abolición? Porque el llamado a abolir la prisión como la forma dominante de castigo no puede ignorar hasta qué punto la institución carcelaria ha acumulado ideas y prácticas que (es de esperar) se acercan a la obsolescencia en la sociedad en su conjunto, pero que retienen toda su espantosa vitalidad detrás de los muros de la cárcel. La destructiva combinación de racismo y misoginia, por más cuestionada que esté por los movimientos sociales, la academia y el arte durante las últimas tres décadas, mantiene todas sus horribles consecuencias dentro de las prisiones de mujeres. Uno de los muchos ejemplos de esto es la presencia relativamente inobjetada del abuso sexual en las cárceles de mujeres.
La creciente evidencia de un complejo industrial carcelario estadounidense, con resonancias globales, nos lleva a pensar sobre el grado en el cual muchas compañías que han adquirido una inversión en la expansión del sistema carcelario están, como el Estado, directamente implicadas en una institución que perpetúa la violencia contra las mujeres.

EXTRACTO DE ¿Son obsoletas las prisiones? Angela Davis

¿FLEURY ARDE?

El rol de la prisión es volver a forjar a los individuos con el fin de hacerles entrar en unos moldes prefabricados para crear unos seres pasivos que aceptan el estado de las cosas sin la idea de modificarlo. Para las mujeres, en 1984, y probablemente todavía hoy con algunos que otros matices, la prisión ambicionaba educar unas mujeres fieles a la imagen tradicional: unas perfectas amas de casa, buenas esposas y madres. (...)

El trabajo de la administración penitenciaria es el de culpabilizar a las mujeres, hacerles aceptar el castigo que les llevará a la redención ... Si dentro o fuera la resistencia a la explotación une a los seres, para las mujeres el hecho de negar el sexismo y el lugar previsto para ellas en la sociedad esboza un punto de unión. Las que están o han estado presas despiertan la curiosidad las fantasías. Son un poco brujas y se sienten hermanas. (...)

Últimamente la prisión parece a una enorme olla a presión, una bomba de relojería. Algunas esperamos un cambio. Es posible que sólo se haga un poco de ruido, pero la resignación parece agrietarse día a día. Las miradas se hacen más cómplices. Las chicas saben que va a reventar. ¡La gran juerga! El detonante importa poco. Más tarde explicaremos, con motivos razonables, el porqué de algo que te sale de dentro. Tenemos que aprovechar todas las ocasiones para obtener un poco más de espacio de vida. No hay nada de razonado o de razonable en estos instantes de alegría salvaje vividos intensamente. Solamente nos mueve la voluntad de romper el ritmo cotidiano, de asesinar la pasividad, de vibrar juntas, de mostrar y ejercer nuestra fuerza, de burlarnos de las carceleras y, durante un instante quizá, de demostrarles que sus pequeños curros de funcionarias guardianas de ovejas puede transformarse extrañamente si queremos. Ningún pensamiento político coherente nos encauza, sólo oleadas de revuelta primitiva nos llevan. ¿Aprovechar el jaleo para pirarse? ¿Por qué no? Bonito sueño ... (...)

Una prisión de mujeres, incluso Fleury-Mérogis, reúne a un número de presas equivalente al de una pequeña prisión de hombres. Todas se conocen. A menudo, cuando las mujeres empiezan un movimiento de revuelta, inmediatamente retomado por los hombres, suele suceder que las amotinadas activas son poco numerosas y la forma que adquiere es más la de una provocación que la de una revolución. (...)

¿Es por la conciencia de lo restringido de su número o es simplemente porque la violencia física colectiva no es un reflejo espontáneo en muchas de ellas? ¿Ese rasgo se deriva de su pasado cultural? (...)

¿Es positivo o negativo? El gesto de unos papeles que se queman no deja de ser un acto simbólico. No hay edificios ardiendo en la historia de las prisiones de mujeres. Sin embargo, todas tenemos deseos de destruir estos lugares que niegan la vida, nos separan de todo y de todas las personas queridas y, poco a poco, se nos adhiere a la piel y nos transforma en mutantes sociales. (...)

En los patios algunos muros son franqueados para reunirse con las compañeras y algunas escaladoras alcanzan los techos. No es fácil. Un intermedio mágico entre tantas miserias, una inmensa provocación entre sueño y realidad y, sin embargo, no cabe duda que ocurre aquí en el presente. Nos reímos y nuestras risas no tienen el mismo sonido que el de otros días. Ya nadie quiere entrar, las chicas encerradas lamentan no estar fuera. Gritos, cantos, volteretas, danzas. Una página del tiempo robada a la prisión, unos instantes entre dos paréntesis, entre cielo y tierra. Comulgamos con los gritos modulados como los de los pájaros, reproducidos por todas hasta el infinito. Unos cantos revolucionarios se aprenden y se repiten, los textos se inventan. Parece que la colectividad que hemos creado esta noche no es corruptible. Vivimos en una burbuja y, aunque sabemos que puede explotar en cualquier momento, soñamos dentro de su redondez y sus colores superpuestos. Una fraternidad nueva ha nacido hoy, mañana será otro dia.
Conservaremos en nosotras estos momentos privilegiados que nos unen a través del tiempo y nos hacen sentir más vivas. (...)

Un día de octubre de 1984, en Fleury-Mérogis, Yamina solicita audiencia al director. Espera unas interminables horas ante su puerta pero no le recibe. Está debilitada por la huelga de hambre que ha empezado unos días antes, perturbada por la proximidad de su liberación, exasperada por esa vana espera. ¿Qué es lo que pasó? ¿Cuál fue el detonante de aquel acto sin retorno? Nunca nadie podrá decirlo. Por la noche, en una celda demasiado llena, en la que otras tres presas duermen en un estado "comatoso" debido a los tranquilizantes generosamente distribuidos cada tarde y que prometen una larga noche en la que se olvida el lugar y el tiempo, Yamína se ahorca.
Nadie ha visto ni escuchado nada. Su nombre quedará unido para siempre a esta huelga de hambre que, quizá, la ha matado.

Texto extraído de *" !fuerza y determinación! [relatos desde dentro y fuera de prisión]*

Traducción de un texto de Hellyette Bess rebelde y revolucionaria.

Carta abierta a los "clones" del sistema

(Una crítica acérrima a la gran masa prisional instituccionalizada)
"Vives" en la apatía, en la indiferencia, en la mezquindad, en la humillación, en los chismes, en los lamentos, en los lloriqueos, en el desahogo, en la habladuría y en la difamación. "Vives" en el lodo de la falsedad, de la adulación, de la hipocresía, en el hablar mal a espaldas, en poner verde, en la traición al darte la vuelta. Das lo dicho por lo no dicho cuando es confrontado. Pasas la "vida", la sub-vida, en la sumisión, arrastrándote como serpientes, a andar arrodillado, en la condescendencia. Eres sublime en la servidumbre. Tienes vanidad de ser lacayo. Hasta haces de fajina de tus compañeros. Te sometes a la esclavitud. Te dejas degradar por el sistema. Absorves la subcultura carcelaria hasta lo más íntimo de tu mente. Malgastas las energías en vagatelas y en la alienación de la narcotizante propaganda del sistema; en la alienación de la tele-evangelización de los gérmenes del dominio y del charlatán discurso del sistema. Piensas como ellos (sistema). Tienes el discuso de ellos. Tienes los puntos de vista de ellos. Tienes los valores de ellos. Eres el centro del poder y no el marginal del poder. Eres producto y productor del sistema. Piensas con la cabeza de ellos. Les haces el juego a ellos. Tienes el policía en la cabeza, eres el reflejo de ellos. Sometido a la cultura secular del dominio, sobrevives con el afán de llegar también a mandar. Tu imaginario es llegar a ser como ellos. Tienes hoy el látigo sobre tí, pero sueñas con flagelar mañana a los demás. Cuando te dan una llave de un almacén, de las letrinas, del bar, de la escuela, de la enfermería, de la biblioteca, te vuelves soberbio, arrogante, déspota y policía. Reproduces constantemente el sistema. Hasta pareces un clon del sistema. Te vendes. Cedes al chantaje de ellos. Te dejas transformar en chivato. Te agitan la zanahoria (permisos, régimen abierto hacia el interior, régimen abierto hacia el exterior, libertad condicional) delante de tus ojos, a cambio de la pérdida de tu dignidad. Te proponen que colabores con ellos. Lo aceptas. Pasas a hacer de policía de tus compañeros. Te dejas manipular, corromper e instrumentalizar por ellos. Hacen de tí una marioneta. Pasas a ejercer poder sobre tus compañeros. Introduces los rumores que la dirección de la administración de tu exterminio quiere. Haces de correa de transmisión. Chivas lo que ves y lo que no ves. Inventas chivatazos. Haces competición en la delación. Tienes presunción de ser delator. Y pretendes ser el más grande de los delatores. ¡Gran chivato!. Te vanaglorias de "vivir" en esa vileza. Eres tú el que haces el gran control de la prisión. Das consejo a la dirección de la administración del exterminio sobre si el compañero "x" o "y" merece o no las medidas de flexibilidad. ¡Eres repugnante!.

Y mismo cuando no eres chivato, tienes posturas que sólo favorecen al sistema, pues, criticas destructívamente a los compañeros activistas, que, valientemente denuncian la prepotencia y las monstruosidades del sistema, revelando, en ocasiones, ideas propias de inquisidor.

A personajes como tú, que son chivatos, pero que piensan como (y peor que) el sistema, el fallecido y estimado compañero Juvenal os llamaba "cabezas rotas".

Es verdad, no hay dudas, eres un "cabeza rota". No denuncias el sistema y tampoco sus montruosidades. Estás rabioso, pero no haces nada, y pasas la vida inmerso en la detracción de los compañeros activistas que luchan contra las monstruosidades practicadas por el sistema y por condiciones que volverían la vida menos cruel en prisión. Hasta parece quee trabajas para el sistema. Todavía cuando los frutos de esa criticada lucha aparecen, generalmente, eres luego el primero que te quieres beneficiar de estas mejorías, olvidando o no reconociendo que las mismas se deben a estos activistas.
Con tu postura reaccionaria, retrógrada, imbécil, no haces más que ayudar a perpetuar el sistema. ¿Cuándo dejarás de pensar con la cabeza de ellos?. ¿Cuándo dejarás de ver los problemas sociales por los ojos de ellos?. ¿Cuándo dejarás de pensar que nada puedes hacer?. ¿Dónde está tu dignidad?. ¿Aún no has visto que llevas al enemigo en tu cabeza?. ¿Aún no has visto que tu enemigo son las ideas autoritarias que tienes en la cabeza y que nos hacen la vida más negra?. ¿No ves que eres cómplice del sistema?. ¿No ves que estás colonizado en el pensamiento?. Es urgentísimo que hagas tu descolonización mental.

Te exhorto a la reflexión, a que pienses por tu propia cabeza, a que seas tú mismo, en defensa de la dignidad del individuo, de la dignidad humana. ¡Resistencia a la degradación!.

Desde las mazmorras del poder. Abril del 99.- José Alberto Texto extráido de la publicación de la Cruz Negra Anarquista, de 2002, Almada, Portugal.

"LA APUESTA POR UNA TEORÍA DE LA ABOLICIÓN DEL SISTEMA PENAL"
Louk Hulsman y Jacqueline Bernat de Celis
EXTRACTOS

(…) La doble fundamentación de la perspectiva abolicionista se pone de manifiesto a partir de dos proposiciones complementarias: 1) el sistema legal, lejos de resolver los problemas con los que se enfrenta, crea otros nuevos: es, de hecho, *un mal social*. 2) mecanismos paralelos de resolución de conflictos muestran que *una sociedad sin sistema penal funciona ya, aquí y ahora.* (…)

(…) El sistema penal es de hecho una máquina burocrática cuyas sub-estructuras, actuando cada una por su cuenta, producen decisiones irresponsables. El sistema penal menosprecia a las personas concretas expropiándoles sus problemas al trabajar sin ellas y contra ellas. (…)

(…) *nadie* gobierna ni controla esta máquina penal concebida para producir sufrimiento, *nadie* puede sentirse responsable de ese sufrimiento ni tampoco impedir que se produzca a un ritmo que sólo merece el calificativo de *demencial* puesto que en Francia, por ejemplo, el sistema penal envía a prisión a más de cien mil personas al año, es decir, que *estigmatiza* por año, si tenemos en cuenta las familias afectadas, a cerca de medio millón de personas. (…)

(…) El sistema penal actúa de hecho como un instrumento en manos de las fuerzas con poder que produce la marginación social de los elementos indeseables, lo que supone un desmentido de la afirmación teórica en virtud de la cual la justicia *debe de ser* igual para todos. En oposición a su vocación democrática, el sistema penal refuerza las desigualdades sociales. (…)

(…) El hombre encarcelado se ve privado de mucho más que de libertad. La preocupación por los "derechos del hombre" se detiene generalmente a las puertas las cárceles. Tras esas puertas los condenados son abandonados sin recursos en manos de una administración omnipotente a la que se le reconoce el derecho de funcionar sirviéndose del secreto. (…)

(…) El criminólogo noruego Nils Christie subraya insistentemente, y con razón, este aspecto tantas veces olvidado del problema: en nuestras sociedades occidentales, en las que el nivel general de vida material, cultural y espiritual de las poblaciones tiende a crecer, el encarcelamiento punitivo se ha convertido en un castigo bárbaro, desmesurado, produciéndose una distancia insoportable entre quienes son objeto de condena y la condición considerada normal o deseable por el ciudadano de un Estado de Bienestar. El castigo penal es *anacrónico.*

- *El sufrimiento de los encarcelados es un mal absoluto, puesto que es estéril. Existen sufrimientos que permiten un desarrollo personal y que le hacen a uno mejor. Pero todos los observadores están de acuerdo en afirmar que no resulta en absoluto creador el hecho de aislar a grupos de hombres para obligarlos a vegetar juntos, artificialmente, en un universo infantilizante y alienante que los deshumaniza y los des-socializa. Este sufrimiento es un sinsentido.*

2. Una sociedad sin sistema penal existe ya

Del mismo modo que fue preciso vencer la fuerza de la gravitación para explorar el mundo exterior a la tierra, es preciso salir de la lógica del sistema penal para poder concebir una sociedad en la que éste haya desaparecido. Los conceptos y el lenguaje del sistema penal nos retienen en su territorio, por lo que es necesario hacer un esfuerzo mental bastante considerable para lograr desasirse de este campo de gravitación.

Se quiera o no, cuando se habla de "crimen" o de "delito" surge inmediatamente una imagen: la de un sujeto culpable. Si, por el contrario, se utiliza el término "suceso", la expresión "situación conflictiva" o cualquier otra de significación neutra, entonces se abre un espacio en el que pueden coexistir interpretaciones diversificadas. Si sustituimos los términos "delincuentes" y "víctima" por la expresión "personas implicadas en un problema", evitamos que se asignen mentalmente a esas personas etiquetas prefabricadas que limitan su libertad de conciencia y las convierten ipso facto en adversarios. De este modo se abre un ámbito en el que se pueden encontrar respuestas muy distintas a las del modelo punitivo. Unicamente cuando se sale de la dialéctica penal se puede uno liberar del ciclo "delincuencia-prisión-reincidencia-prisión" que se presenta como ineluctable en la lógica penal. (…)

(…) La historia nos enseña que resulta vano pretender "humanizar" la prisión y que no se cambia de *sistema* simplemente porque se retoquen los objetivos de la pena, su duración, sus fundamentos teóricos o sus modalidades. El sistema *penal,* tal y como ahora es, no puede ser más que una máquina productora de sufrimientos *inútiles,* tan cargado por sus mecanismos burocráticos y estereotipados que desprecian a los protagonistas reales. Si de verdad se quiere salir de esta situación bloqueada, si se pretende en serio que este sistema deje de generar un mal que muchos, honestamente, deploran, es preciso imaginar otra cosa. Tal es lo que pretenden hacer los partidarios de la abolición que se han propuesto a largo plazo conseguir su desaparición y a corto plazo ir demostrando sus piezas. Para conseguirlo trabajan en el interior de un nuevo marco conceptual que vamos a intentar precisar a continuación y que tendrá unos efectos previsibles en la dinámica social. (…)

(…) El abolicionista, en la medida en que está convencido de que las personas atrapadas por el sistema penal sufren siempre un proceso de degradación (incluso si salen absueltos) , no interviene como un aval cuando ya todo ha sido decidido, sino *previamente* intenta por todos los medios evitar que las personas *entren* en el sistema penal.

La utilización privilegiada de la noción de *situación problemática*, que implica un rechazo al concepto legal del crimen (o de delito) permite adoptar una postura de exterioridad que caracteriza a la perspectiva abolicionista. (…)

(…) Pretendemos también evitar que nuevas estructuras, en último término bastante semejantes al sistema penal, se introduzcan con un nombre diferente, por ejemplo, con el pretexto de terapia o de educación. (…)

(…) En una sociedad sin sistema penal no solamente ningún hecho, ningún comportamiento, será ya definido y etiquetado previamente como *hecho punible* (crimen o delito), sino que además ninguna situación será considerada por adelantado como un problema a resolver hasta que se pronuncien los interesados.
Concebir pues una sociedad sin sistema penal no significa en modo alguno forjar un sistema de sustitución que vendría a rellenar los moldes en los que se fundaba el sistema desplazado. (…)

(…) Ahora bien*, la sociedad sin sistema penal* requeriría sin duda la multiplicación de pequeñas instancias de mediación flexibles y especializadas que están muy presentes en las sociedades "naturales" y que están siendo recuperadas con éxito en algunas regiones del mundo. (…)

WHO'S LEFT: ABOLICIÓN DE LA CÁRCEL

Por Flynn Nicholls. Traducción alasbarricadas.org

Prefiero hablan de justicia
sin policía o vigilancia.

¿Por qué abolir
y no reformar?
¡Las cárceles son
muy dañinas!

Hay violencia sin freno,
abusos y muertes
bajo custodia

La propia cárcel fue una reforma
del castigo corporal.

Las cárceles empezaron a utilizarse
en el siglo XVIII, los cuáqueros ya
intentaron reformarlas.
¿Por qué todas las refor-
mas intentadas desde
entonces han sido estériles?

Hemos de crear las condiciones para que decrezca la demanda de policía y vigilancia. Necesitamos empleos, sanidad, vivienda,... la gente ha de poder vivir su vida.

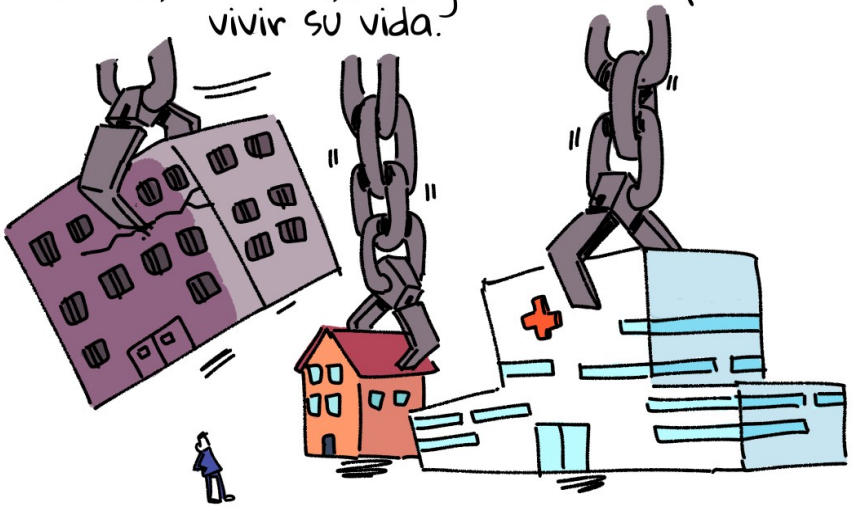

Necesitas estructuras para atender los daños y responsabilizar a la gente. No creas que los abolicionistas ignoramos el daño, nos lo tomamos muy en serio

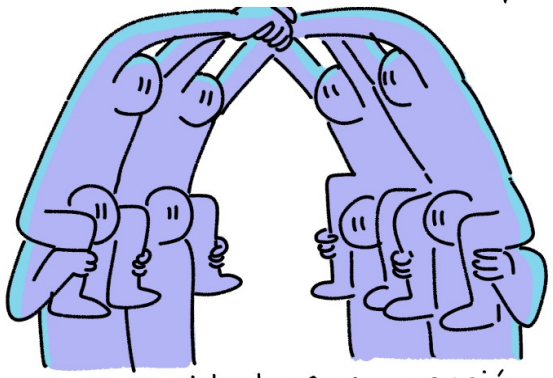

Pero la seguridad es una acción colectiva.

Muchos se preguntan si la abolición es viable.
La seguridad consiste en cerrojos, muros y armas que les separan de otras personas.
¿Es viable continuar con un sistema violento? ¿Que la gente viva con miedo?

Las cárceles son un invento reciente. La gente se equivoca cuando las cree eternas.

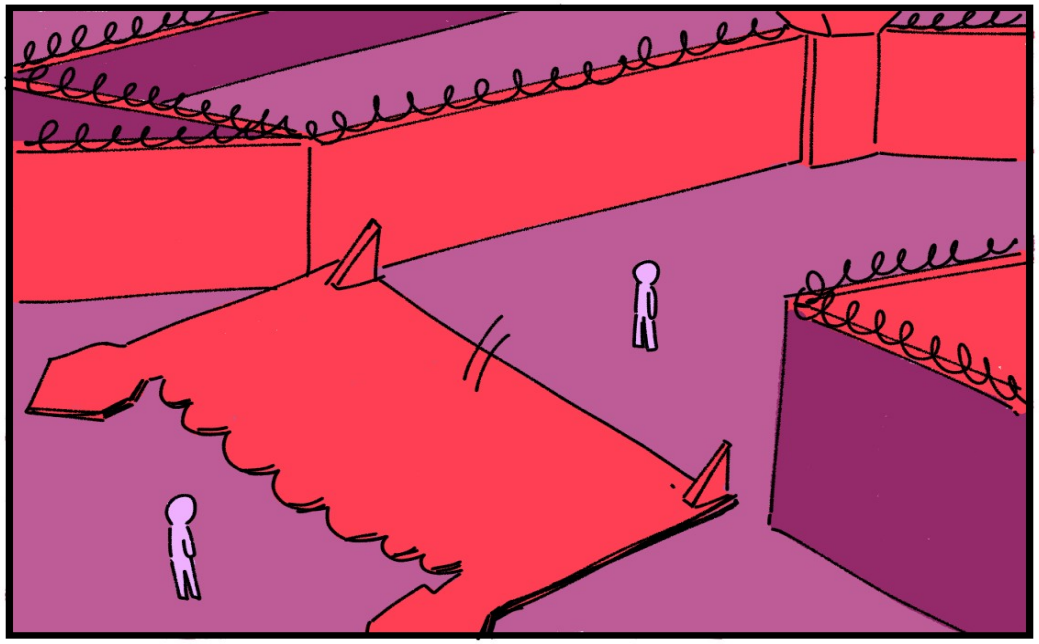

Por la abolición de las cárceles
Cómic de Flyn Nicholls [@icelevel]. En su serie Who's left divulga en viñetas las ideas de distintas personas, normalmente activistas. Nos hemos animado a traducir el dedicado a Mariame Kaba, en el que se explica su postura por la abolición de la cárcel. Como se cuenta en el comic, Mariame participa en el proyecto NIA organización que ofrece una nueva forma de pensar sobre los delitos y la violencia. La alternativa que propone se basa en los principios de la justicia comunitaria participativa.
Extraído de la web: alasbarricadas.org

Ericka Huggins' poems from prison

poema escrito por Ericka Huggins, recopilado en "Si vienen por la mañana"..: Voces de la Resistencia, editado por Angela Davis.

***

noises
sounds
unspoken words
feelings repressed because
the prison walls are also
soul walls
barriers
if only all barriers could be removed
and we could walk/ talk/ sing
be ...
free of all psychological, spiritual
political, economic
boundaries
all of us all the freedom lovers of
the world but especially
right now—prisoners.

ruidos
sonidos
palabras no dichas
sentimientos reprimidos porque
los muros de la prisión también son
muros de almas
barreras
si sólo se pudieran eliminar todas las barreras
y podríamos caminar / hablar / cantar
ser ...
libre de todo los limites
psicológicos, espirituales
económicos
todos nosotros todos los amantes de la libertad
del mundo, pero especialmente
ahora mismo... los prisioneros.

A Modo de epílogo

La ley es la herramienta del Estado/Capital para defender el orden existente con el fin de que unos dominen y exploten a otros en este miserable y podrido mundo organizado por las ideas del dominio. Pretender que las normas de aquellos que nos detienen nos sean alguna vez beneficiosas es digno de suicidio.

Quien encarcela a las personas, encima en condiciones extremadamente crueles y sujetas a engordar las estadísticas de mortalidad, no puede esperar menos que revueltas
sistemáticas, sean las que fueren.

Esos momentos de protesta, con sus reivindicaciones, esos momentos de resistencia a la sub-vida, esa desobediencia a la gestión de la administración de la muerte que es la prisión - centro de exterminio - son momentos que consideramos de gran valor humano.

La revuelta es siempre noble, bella y fascinante cuando el sentimiento de dignidad y el deseo de vivir es superior al miedo a la represión. Por eso, nosotros, que estamos en la "prisión sin muros" y albergamos un mundo sin cadenas (visibles o invisibles), no podemos dejar de ser solidarios con todas las revueltas ocurridas en las prisiones: lugares de una bestialidad extrema donde las personas son expuestas a la arbitrariedad de los esbirros; donde reina el nepotismo, el favoritismo personal, las discriminaciones escandalosas; donde la solidaridad está criminalizada; donde se practica la técnica inquisitorial, jaula cruel y sabia en el arte de sancionar y castigar, de infligir suplicios, de hacer sufrir (más allá del arsenal horroroso de castigos "normales" en húmedas y gélidas celdas disciplinares, régimen 111 y otros); donde se ve el sufrimiento sistemático y el intento premeditado de aniquilamiento físico de la psique, de la personalidad y de la identidad del individuo bajo el falso discurso rehabilitador y re-socializador; donde se vive en el aburrimiento, el aislamiento, la soledad, la incertidumbre, la ansiedad, en la atroz agonía, en total estado de indefensión, en el miedo, en la desesperación, en el stress permanente, en taquicardia; donde se es sometido a la incubación de gérmenes en un vivero de enfermedades infecto-contagiosas que llevan al exterminio, donde la vida está sujeta, con cálculo de probabilidades, al elevadísimo riesgo de contagio mortal; donde se ve, siente y presiente el horror de la aproximación de la muerte; donde se asiste a la muerte lenta y dolorosa de ser condenados a la absoluta ferocidad de la indiferencia y del ostracismo; donde se adquieren fobias, psicosis, neurosis, esquizofrenia; donde se queda uno apático, depresivo; donde el individuo es constantemente inducido al suicidio, ... y un largo etcétera.
La prisión como mega-institución deshumana y elemento represivo de control social representa el último reducto del mecanismo domesticador del Poder, destinado a los excluidos, a los subversivos a todos los que de alguna forma molestan al dominio, a 1os que importunan socialmente.
La prisión es el indicador de los errores del sistema, y humanizarla es imposible debido a su propia naturaleza. Sólo podemos decir que algunas reformas podrían volverla eventualmente menos cruel. La prisión es intrínsecamente enemiga de la vida y su existencia pone a la vista el sistema que la construyó, y nos elucida su "humanidad".

No pretendemos mitificar a los presos, sino manifestar nuestro profundo repudio a tan terrible institución, así como criticar las teorías defendidas por esta hipócrita y civilizada sociedad-prisión que afirma la imposibilidad de la vida social sin la existencia de esta execrable institución.
Queremos un mundo sin prisiones y tal cosa es posible, pero para eso, obviamente es necesario romper con la domesticación, pensar por uno mismo, subvertir las mentes anquilosadas por los gérmenes del dominio y luchar contra lo existente para que ocurra un cambio radical, esto es, que vaya a la raíz de los problemas sociales. Lo que no es admisible es este sistema con todas sus guerras, ecocidios, explotación del ser humano por el ser humano, el robo de nuestras vidas, desigualdades sociales creadoras de hambre y miseria y otras inmensas barbaridades, incluida la prisión.

Terminamos con un esclarecedor extracto de un diario de un secuestrado por el Estado, una reflexión que es un profundo grito de revuelta contra la prisión.

" Los carceleros quieren subsidios de riesgo. ¿Y nosotros, presos y familiares, no deberíamos recibir un subsidio de riesgo? ¿Quién aparece ahorcado en las prisiones? Los presos.
¿Quien muere constantemente en las prisiones de sida, tuberculosis, hepatitis, leucemia, etc.? Los presos.
¿Quien coge graves enfermedades en las prisiones? Los presos.
¿Quien es que apaleado y torturado en las prisiones? Los presos.
¿Quien es constantemente inducido al suicidio? Los presos.
¿Quién es sometido a alimentación insuficiente y miserable la mayoría de las veces intragable, originando dolencias? Los presos.
¿Quién sufre negligencia médica? Los presos.
¿Quién ininterrumpidamente es humillado y sufre inenarrables atentados a la dignidad humana? Los presos.

"¡No quiero ningún subsidio! ¡Exijo tan sólo lo que el poder me robó: mi libertad, inalienable, porque no delegué en nadie para que decida por mí! Reclamo lo que me pertenece: a mi libertad!"

"La lucha por la amnistía o el perdón alargado que está siendo reivindicado formalmente es muy pobre comparado con el contenido general de la revuelta. En la constante revuelta abierta estampada en la cara - pese a las coacciones, la droga distribuida por el Estado a los presos, el sofisticado conductivismo pavloviano, y las draconianas represalias -, con las contundentes invectivas, contra la institución carcelaria en sí, es donde está la bella poesía y la riqueza de esta revuelta.

La exigencia no formalizada, pero profundamente sentida, es la negación de la cárcel en sí. Lástima que ese sentimiento tan natural de rechazo a la prisión en sí, ese odio contra ella constantemente manifestado con fuertes críticas a la prisión y con gestos de acción directa - fuego en las celdas, constantes auto-mutilaciones, huelgas de hambre y otros actos -, aun no haya sido suficientemente debatido para ser exigido como expresión: "abolición de la prisión" o prisión, abolición" (como sucede ya en las cárceles de otros países de Europa).

"26 de Abril de 1996, un secuestrado por el Estado"
Texto extraído de la publicación portuguesa " Presos em Luta Agitações nas prisões portuguesas entre 1994 e 1996"

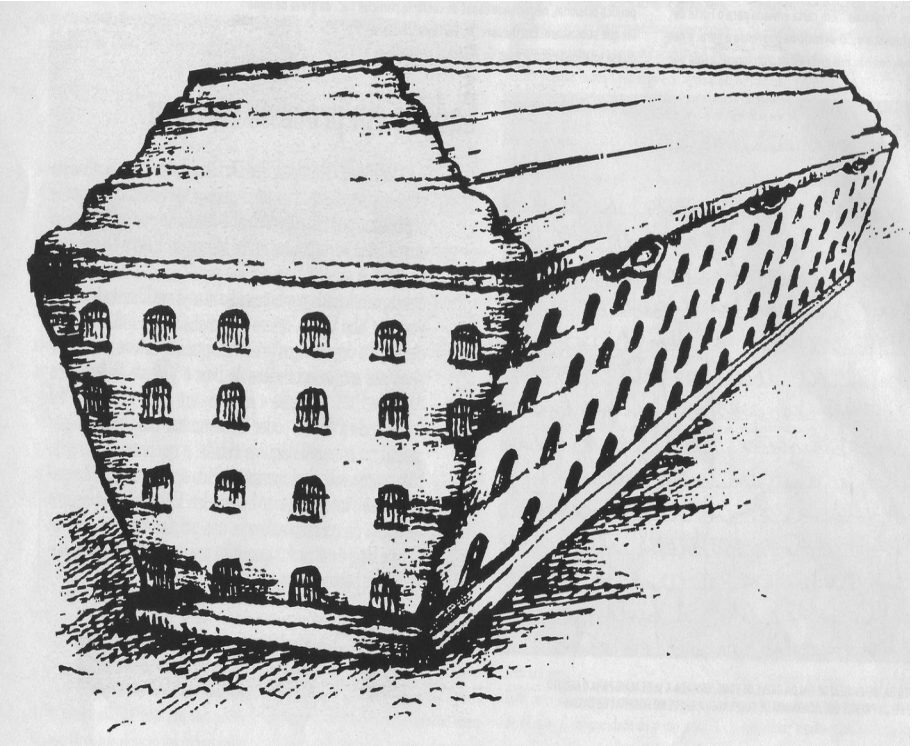

Bibliografía citada y/o recomendada:

- Piotr Kropotkin, *"Las prisiones", "En las prisiones rusas y francesas"*

-Xosé Tarrío, *" Huye, hombre, huye"*

- Jack Henry Abbot, *"Desde el vientre de la bestia"*

-Oscar Wilde, "*La balada de la cárcel de Reading"*

-Soledad Brother. "*Cartas desde la prisión"*

-César Lorenzo *" Cárceles en llamas".*

-Eduardo Romero. "*Autobiografía de Manuel Martínez"*

-Javier Ávila Navas " *UN RESQUICIO PARA LEVANTARSE. Historia subjetiva del A.P.R.E."*

-Diversos autore/as *" !Fuerza y Determinación" (relatos desde dentro y fuera de la prisión)*

-Vincenzo Guagliardo *"De los dolores y las penas Ensayo abolicionista y sobre la objeción de conciencia"*

-Louk Hulsman y Jacqueline Bernat de Celis *" La apuesta por una teoría de la abolición del sistema penal"*

-Nils Christie *" La industria del control del delito ¿La nueva forma del Holocausto"*

-Diversos autore/as, *"Au pied du Mur, 765 raisons d'en finir avec toutes les prisons" Ed. L'insomniaque*

-Angela Davis, *"¿Son obsoletas las prisiones?"*

-Michel Foucault, "*Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión"*

-Loïc Wacquant " Las cárceles de la miseria"

-Jeremy Bentham, *" El panoptico"*

-Iñaki Rivera Beiras *"La cuestión carcelaria"* .

- Paz Francés Lecumberri i Diana Restrepo Rodríguez *"¿ Se puede terminar con la prisión?*

- Critical Resistance Abolition Toolkit Workgroup, *"The Abolitionist Toolkit", " Frequently Asked Questions",*

-Victoria Law "*How can we reconcile prison abolition with MeToo"*

-INCITE! e Critical Resistance: " *Statement on Gender Violence and the Prison Industrial Complex (2001)*

Podcast: How to survive the End of the world *" The Practices We Need: #metoo and Transformative Justice Part 2".*